



**COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA**

**PLAN DE FUNCIONAMIENTO  
CONTEXTO SEMI PRESENCIALIDAD  
PROTOCOLO COVID**



**ENERO 2021**

# I. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los lineamientos esenciales que orientarán el siguiente período escolar en nuestro colegio, a partir de marzo 2021. En consonancia con el protocolo que regirá las clases presenciales en el colegio Francisco de Miranda durante el año 2021, si las condiciones sanitarias lo permiten. Nos hemos preparado para iniciar marzo con una dinámica semi presencial. Este documento está sujeto a cambios según la contingencia y nuestras necesidades lo requieran.

Nuestro sello de enseñanza ha sido, principalmente, la relación cercana entre funcionarias/os, profesores/as y estudiantes, además de familias altamente involucradas. Este año recién pasado, no fue diferente, puesto que a pesar de las dificultades externas y desafíos que nos propuso este difícil contexto, hemos hecho los esfuerzos para que los lazos entre estudiantes y docencia del colegio se mantuvieran, tomando la distancia y los dispositivos online como una oportunidad para descubrir nuevas formas de enseñanza que involucraran aún en la lejanía a cada estudiante, de formas lúdicas o atractivas, según las necesidades de cada área y grupo-curso.

El vínculo entre docentes y estudiantes es uno de los ejes centrales del colegio Francisco de Miranda, debido a ello el año 2020 fue sumamente complejo para toda la comunidad, dado que la distancia de las clases online limita no solo el contacto físico, sino que también genera un desapego emocional. Este es un punto clave para poder desarrollar las clases de manera efectiva, empática e involucrada.

Sabemos que tanto docentes como estudiantes y sus familias pusieron todo de su parte para sacar adelante el proyecto este año 2020. Somos conscientes que la sociabilización estudiantil es pieza fundamental en la enseñanza escolar. Es por ello que pretendemos, siempre que se den las condiciones adecuadas para ello, retomar las clases presenciales tan pronto como sea posible, conformando este documento como marco normativo para la vuelta a clases, considerando las indicaciones del MINEDUC y MINSAL.

Este marco de actuación fue diseñado de forma colaborativa entre docentes y directivas del establecimiento, a través de la discusión de cada uno de los puntos en una serie de reuniones zoom. Todo lo detallado a continuación fue revisado, discutido, editado y corregido con su participación.

## II. PRINCIPIOS

### SEGURIDAD



En la medida que las condiciones sanitarias lo permitan, nuestro colegio trabajará en un formato semipresencial. Esto exige la implementación de protocolos que contemplen diversas medidas sanitarias, así como también de equipamiento, para hacer del Colegio un lugar seguro y protegido para nuestro estudiantado y sus trabajadoras/es.

Es por ello que se hará énfasis en la promoción y desarrollo de una cultura escolar de respeto por la salud propia y de los demás, cuidándose y previniendo el contagio, anticipándose a los riesgos controlables y valorando el respeto y el autocuidado. La responsabilidad, en este sentido, es una tarea de alcance comunitario que se sostiene en una perspectiva ciudadana, en la cual el cuidado personal nace y se proyecta incorporando el resguardo consciente de toda la comunidad.

### FLEXIBILIDAD



El escenario pandémico nos ha desafiado a enfrentar realidades que escapan de cualquier planificación. Considerando lo anterior es que la flexibilidad se expresa en la capacidad de poder adaptarnos a la situación nacional y la realidad del Colegio. Este plan contempla este principio ante diferentes pasos y/o etapas graduales durante la pandemia, con el objetivo primordial de resguardar, mantener, y proyectar las experiencias formativas que nuestro Colegio provee a su comunidad.

### APRENDIZAJE Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL



El desarrollo integral busca la educación socioemocional como un elemento crucial para el desarrollo humano. Creemos en el vínculo con nuestros estudiantes como base para un aprendizaje que incorpora los desafíos de saber habitar en este tiempo. De ahí se desprende la importancia del acompañamiento cotidiano al estudiantado para colaborar en la comprensión e inserción de un mundo cambiante e incierto. En este sentido, y considerando la complejidad del contexto, es que reivindicamos una *pedagogía mirandiana* que se sostiene y proyecta con la valoración del aprendizaje entre pares, la importancia del diálogo y las experiencias enriquecidas, la instalación y profundización de una identidad colectiva que no opaque las individualidades, la importancia

del desarrollo emocional, y la integralidad de un aprendizaje curricular que se desarrolla en un contexto de afectividad.

El desarrollo integral busca la educación socioemocional como un elemento crucial para el desarrollo humano. Creemos en el vínculo con nuestros estudiantes como base para el aprendizaje.

## **PARTICIPACIÓN**



Si bien nuestro Colegio se ha caracterizado por estimular la organización y la participación de todos sus actores, hoy este sello institucional se vuelve aún más importante y necesario para enfrentar esta compleja labor que es la vuelta a clases en situación pandémica. Los distintos estamentos de nuestra escuela están convocados a participar en las diversas decisiones y consensos que deberemos alcanzar, siempre con el foco en la continuidad

de los procesos formativos y teniendo a la vista la evolución de los contextos. Cada actor desde su mirada específica, pero también desde la evaluación general, aportando creativamente a la búsqueda de las soluciones que deberemos encontrar, su implementación y monitoreo, y posterior evaluación.

Necesitamos la colaboración de todas y todos los miembros de la comunidad escolar, confianza recíproca y confianza de que estamos como Colegio evaluando de manera constante lo mejor y pertinente para nuestros estudiantes.

## **III. MEDIDAS PREVENTIVAS**

1. Se ha establecido un horario que permita cada hora contar con 15 minutos para ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados. El encargado será profesor/a a cargo de la clase y como control de apoyo una paradocente. Conforme a la recomendación MINEDUC, esta acción se realizará al menos 3 veces al día.
2. Se inculcará saludos sin contacto físico.
3. Cada sala de clases, salas temáticas u oficinas tendrá solución de alcohol gel.

4. Se fomentará e Implementará rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases. Los lavamanos contarán con jabón líquido para esta acción.
5. Basureros: Habrá mayor disposición de basureros con bolsas plásticas en su interior. Las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.
6. Se realizará limpieza e higiene de las salas de clases y los espacios comunes, de acuerdo al Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, disponible en [https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo\\_Limpieza.pdf](https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf)
7. Uso obligatorio de mascarillas al interior del Colegio, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Cada estudiante debe asistir con mascarilla de repuesto.
8. Realización de clases de educación física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre estudiantes.
9. Se mantendrá informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.
10. Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar: Todas las medidas que tomará el Colegio serán comunicadas de manera oportuna a la comunidad escolar, por mecanismos que aseguren su llegada a estudiantes y apoderados (correo electrónico, redes sociales, página web).
11. Con el objeto de evitar la alta circulación en el colegio, los patios están sectorizados por curso y/o ciclo, las zonas de juego por cursos y ciclos están demarcadas, de modo de ayudar la trazabilidad.
12. Los padres, madres y apoderados deberán controlar la temperatura y síntomas respiratorios de sus hijos diariamente y no enviarlos al Colegio frente a cualquier duda de su estado de salud.

13. Cada estudiante traerá desde su hogar su colación, que será de carácter personal, y que debe venir preparada para su consumo. No se podrán compartir los alimentos ni utensilios.
14. Los estudiantes que asistan a clases presenciales, deberán portar en forma diaria y permanente su kit personal sanitario, solicitado en la lista de materiales.
15. **Los apoderados NO podrán ingresar al Colegio.** Solo apoderados nuevos por dos días podrán entrar a dejar a sus hijos/hijas a la sala de clases ciclo inicial Jardín hasta 2º básico)
16. **Organización jornada escolar:** Se ha establecido 3 zonas de acceso y horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes, con el propósito de evitar aglomeraciones.
17. **Los baños** tienen una **capacidad** máxima de uso durante la jornada escolar asegurando el distanciamiento social de al menos de 1 metro. Al costado del acceso de cada baño se ha puesto un letrero indicando el Máximo del aforo permitido. Los baños estarán provistos de jabón líquido, cuentan con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.
18. Las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, permitirán un aforo de modo de asegurar el distanciamiento físico de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar.
19. Dada las condiciones sanitarias excepcionales, el ingreso al colegio estará permitido solo para estudiantes y funcionarios.
20. **Comunicación:** Se informará a toda la comunidad escolar respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del Colegio Francisco de Miranda en contexto Covid-19.
21. Se ha demarcado de manera visible la distancia de al menos **1 metro** en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos, entradas al establecimiento, etc. Además, se incluirá la señalética respectiva en los diferentes espacios.
22. Se requiere puntualidad en los horarios de ingreso y colaborar de manera responsable con los espacios exteriores respetando las demarcaciones.

23. Se realizará limpieza y desinfección frecuente de todas las superficies de contacto habitual tales como, pisos, barandas, manillas, interruptores, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
24. Los estudiantes deberán salir al patio en forma ordenada y supervisada.
25. No puede quedarse ningún estudiante en la sala en el momento de recreo, pues será tiempo de ventilación.
26. Los estudiantes no deben compartir alimentos ni artículos personales usuales como teléfonos móviles, audífonos y útiles escolares tanto en el recreo como en la sala de clases.
27. El uso de bebederos es exclusivo para el lavado de manos y llenado de botellas de agua, incluirá la señalética respectiva de distanciamiento y uso.
28. **Las reuniones de apoderados**, así como entrevistas con apoderados, al menos durante el primer semestre se realizarán a distancia (**en línea**).

## RUTINAS PARA EL CUIDADO PERSONAL

- Reforzaremos el lavado de manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos y aumentaremos la supervisión para garantizar que se cumpla.
- Cada Sala dispone de un dispositivo con alcohol gel.
- Reforzaremos en el personal del colegio y a los/las estudiantes a cubrirse cuando tosan y estornuden con un pañuelo o el brazo. Los pañuelos usados deben depositarse en los contenedores de basura y las manos deben lavarse inmediatamente con agua y jabón durante al menos 20 segundos o usar alcohol gel.
- Se realizará un vaciado de basureros a lo menos, en la mitad de la jornada.
- Las/los estudiantes y el personal del colegio deberán usar mascarillas. Será obligatorio el ingreso al colegio con mascarilla. Cada estudiante deberá portar dos mascarillas de repuesto.

- El personal contará con mascarilla N – 95. [Las mascarillas N95, técnicamente consideradas respiradores, son nombradas por su capacidad de filtrar el 95% de las partículas del ambiente usando electricidad estática].
- Contaremos con señalética para recordar constantemente a las personas que no se toquen la cara y que se laven las manos con frecuencia.
- Se hará un esfuerzo consciente para eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

## ORGANIZACIÓN DE LAS SALAS

- El piso estará demarcado con la ruta que debiesen seguir los estudiantes, desde la entrada del establecimiento hasta sus respectivas salas de clases.
- Espacios marcados de espera fuera de los baños, cautelando que se haga uso de éstos acorde a su capacidad y sin generar aglomeraciones. [está visible el aforo permitido]
- Realizar clases en espacios abiertos, cuando las condiciones climáticas lo permitan.
- Los estudiantes tendrán asignados puestos fijos en sus salas y las mesas están orientadas en una misma dirección.
- Para mantener la distancia de 1 metro, se ha definido un aforo del 50% por lo que se atenderá a grupos alternos. Cada curso se dividirá en 2 para asistir de manera alterna al colegio. Se considerará que hermanos en el colegio vayan la misma semana.

## VI. PROTOCOLOS

### PROCEDIMIENTO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

Nuestro Colegio será sanitizado al menos 24 horas antes del inicio a clases. Todas las superficies estarán limpias y desinfectadas (consultar anexo para mayor información).

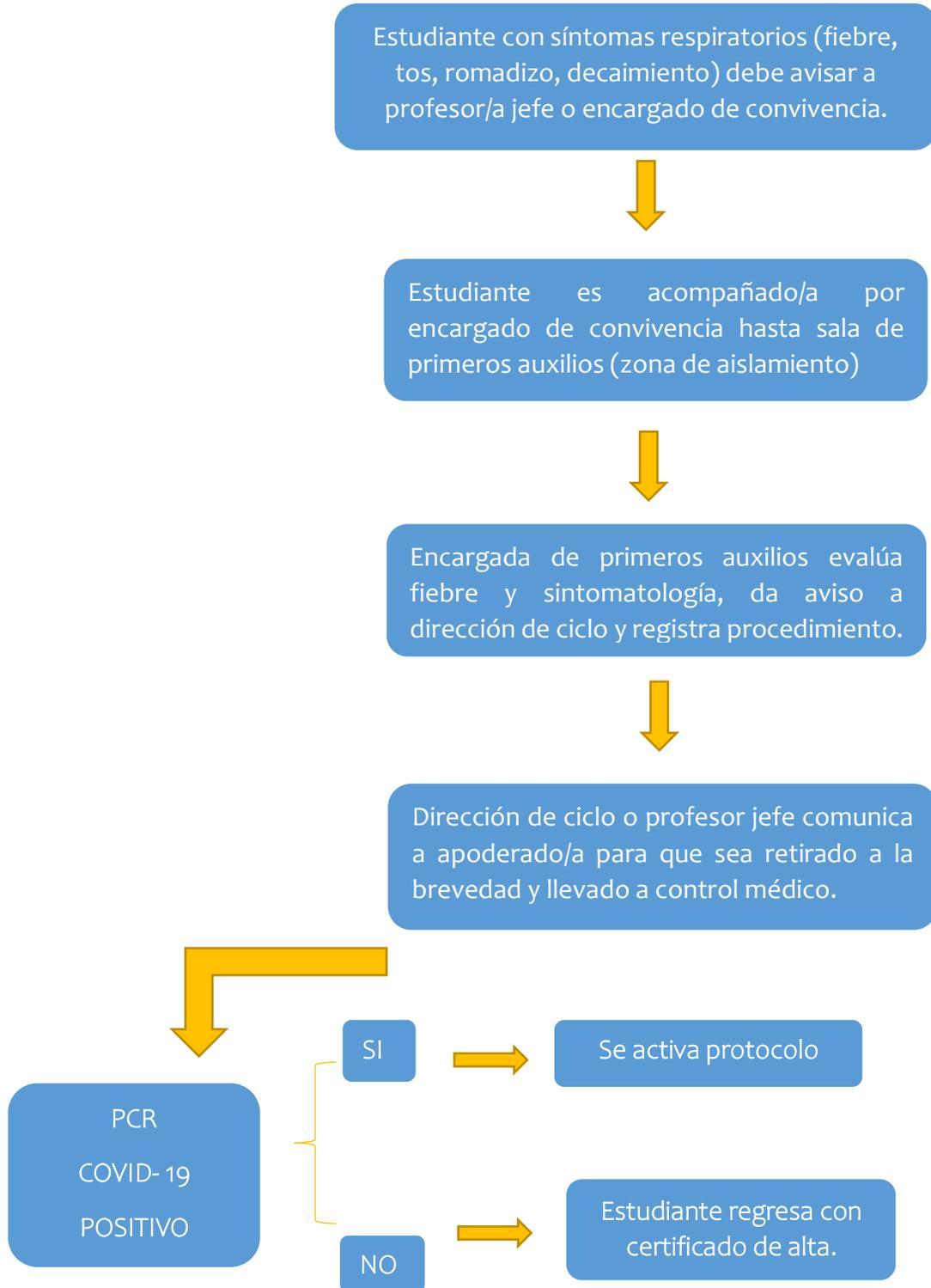
- Proceso de limpieza:** mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Desinfección de superficies ya limpias:** con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Limpieza Reactiva,** se aplicará en caso de existir un caso sospechoso de Covid-19

## VII. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS Y/O CONFIRMADOS DE COVID-19

| SITUACIÓN DETECTADA  | SUSPENSIÓN DE CLASES   | CUARENTENA   |
|--|--|--|
| Si un miembro de la comunidad Educativa (estudiante, docente, funcionario/a) cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID- 19  | NO   | Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 <b>no eximirá</b> a la persona del cumplimiento total de la cuarentena. |
| Estudiante tiene COVID-19 (+) Confirmado y asistió al Colegio en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos) | Se suspenden las clases del curso / o grupo completo por 14 días y continúan de forma on line. | El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto.           |

|   |  |   |
|---|--|---|
|   |  | Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.  |
| Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). | Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. | Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. |
| Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.   | Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. | Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.                        |

## GESTIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS ESTUDIANTES PASOS A SEGUIR EN CASO DE SOSPECHA



## GESTIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS FUNCIONARIOS PASOS A SEGUIR

Docente / Trabajador con síntomas respiratorios (fiebre, tos, romadizo, decaimiento) debe avisar a jefatura directa.



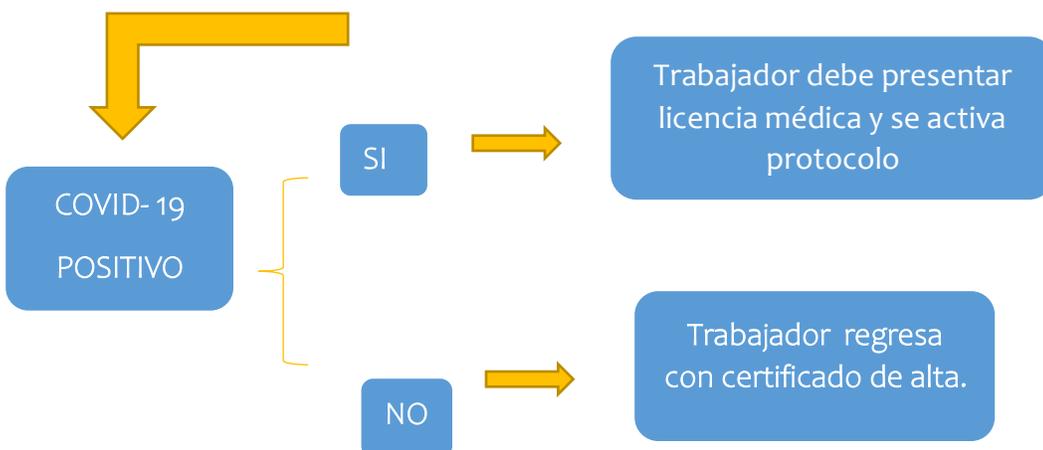
Trabajador debe dirigirse a sala de primeros auxilios. Según previsión y legislación vigente se deriva a centro salud ACHS para hacer PCR



Encargada de primeros auxilios informa a dirección de ciclo y registra procedimiento.



Cualquier funcionario (docentes, administrativos, directivos, personal auxiliar) deben cumplir con días de aislamiento.



## IX. ELEMENTOS CENTRALES CURRICULARES Y APRENDIZAJE

- Durante el año escolar 2021 seguirá vigente la priorización curricular. Este documento está disponible en la página web para todos los cursos.
- El plan de estudio 2021 incluye todas las asignaturas del plan vigente. Las horas destinadas a cada asignatura han sido distribuidas en un horario acotado que permita la adecuada ventilación e higienización de los espacios.
- EVALUACION DIAGNÓSTICA

Nuestro colegio realizará una evaluación diagnóstica integral durante el mes de marzo para conocer la situación de aprendizaje y emocional de los estudiantes. Esta evaluación es la que realiza la Agencia de calidad de la educación y contempla Lenguaje, Matemática y

Eventualmente se podrá realizar procesos evaluativos complementarios que permitan obtener información más ajustada para planificar las flexibilizaciones curriculares respectivas y planes de acompañamiento para estudiantes que así lo requieran.

- EVALUACION:

La evaluación, calificación y promoción se regirá por el decreto N° 67/2018. Este decreto pone énfasis en el uso pedagógico, integrando el diagnóstico, la evaluación formativa y sumativa organizados de manera sistemática y frecuente. El plan de evaluación considera también la modalidad a distancia.

- SOBRE TEXTOS ESCOLARES

Conforme a la recomendación de la circular N° 668 del Mineduc nuestro colegio revisó la pertinencia de usar textos escolares. Al respecto el consejo de profesores ha determinado las razones para su elección. comunicación disponible en nuestra página web.

Como colegio particular, no es posible acceder a los beneficios de recibir texto impreso desde el ministerio.

## **ANEXO 1:**

### **ESPECIFICACIONES PARA EFECTUAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.**

Uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).

Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.

Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.

Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 °C) y agregar detergente para la ropa.

Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.

## ANEXO 2:

El colegio dispone de los siguientes materiales de limpieza y desinfección.

| MATERIALES:   |  |
|---|--|
| ARTÍCULOS DE LIMPIEZA   | PRODUCTOS DESINFECTANTES   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Jabón</li><li>• Dispensador de jabón</li><li>• Papel secante en rodillos</li><li>• Dispensador de papel secante en rodillos</li><li>• Paños de limpieza</li><li>• Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.</li><li>• Guantes y delantales/overoles desechables para el personal</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%</li><li>• Alcohol Gel</li><li>• Dispensador de Alcohol Gel</li><li>• Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)</li><li>• Amonio Cuaternario</li><li>• Otros desinfectantes según especificaciones ISP</li></ul> |

## ANEXO 3: Respecto de la Sanitización

El Colegio ha adquirido 2 pulverizadoras para sanitizar las salas de clases, patios y otras dependencias. (Imagen Referencial), Los productos a utilizar deberán estar certificados por el Instituto de Salud Pública (ISP)



# ANEXO4: Accesos

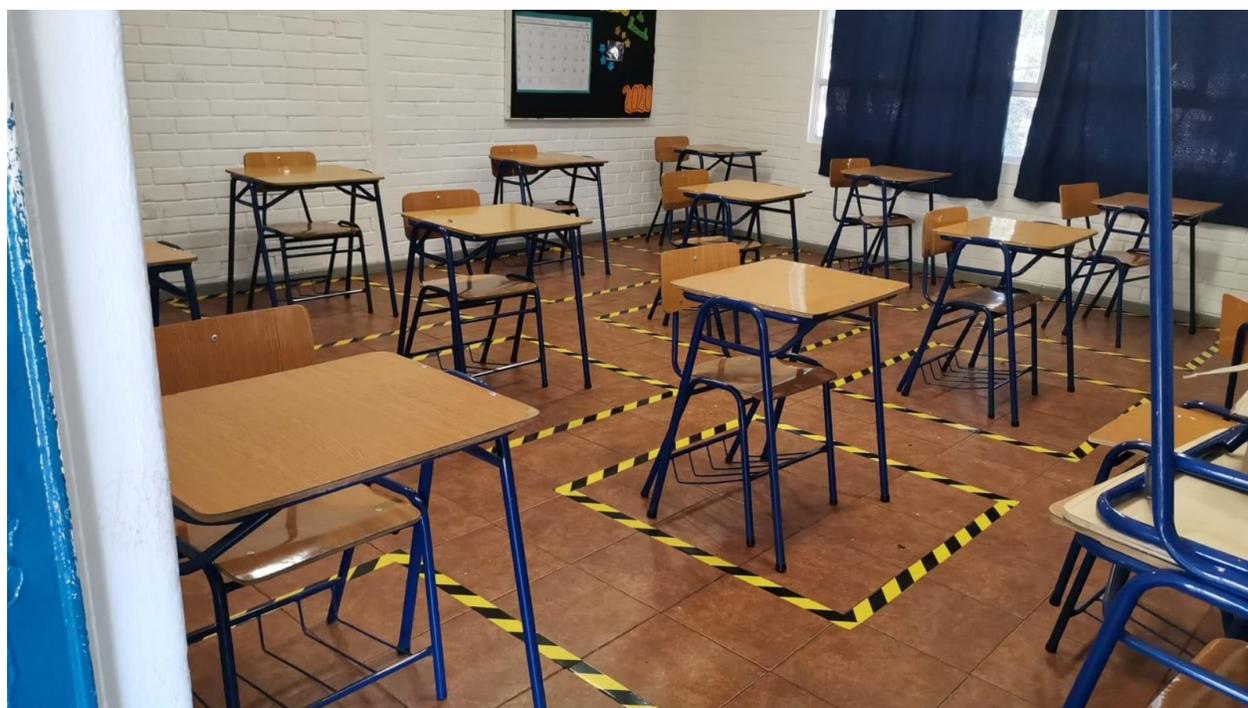
El Colegio ha dispuesto tres accesos / Salidas según ciclo o curso

## INGRESOS/ SALIDAS DIFERIDAS



## ANEXO 5: Espacio y Mobiliario sala de clases

EL aforo estará determinado en tanto se garantice la separación de un metro entre estudiantes, por ello las salas han sido demarcadas, para favorecer este distanciamiento.



## ANEXO 6: COMPROMISO



“Formar un ser autónomo, humanista, abierto al conocimiento y a las emociones, capaz de valorar la diversidad y resolver problemas, guiado por el amor a los seres humanos y a la naturaleza”  
- Misión Colegio Francisco de Miranda-

### COMPROMISO RETORNO A CLASES PRESENCIALES

(EN CASO DE HERMANOS, PUEDE LLENAR UNA SOLA FICHA IDENTIFICANDO A CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES)

Año Escolar 2021

NOMBRE ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_

CURSO: \_\_\_\_\_

Tomamos conocimiento del Marco Protocolar para el regreso a clases en contexto de Pandemia, nos comprometemos como apoderado/s y estudiante/s a cumplir con lo establecido en los protocolos señalados para el propio autocuidado y la salud de los demás miembros de la comunidad educativa.

Solicitamos enviar por correo al Profesor (a) Jefe con copia al Director de Ciclo respectivo el documento firmado.

|                           |                     |
|---------------------------|---------------------|
| NOMBRE Y FIRMA APODERADO  |                     |
| NOMBRE Y FIRMA ESTUDIANTE |                     |
| FECHA                     | 01 de marzo de 2021 |